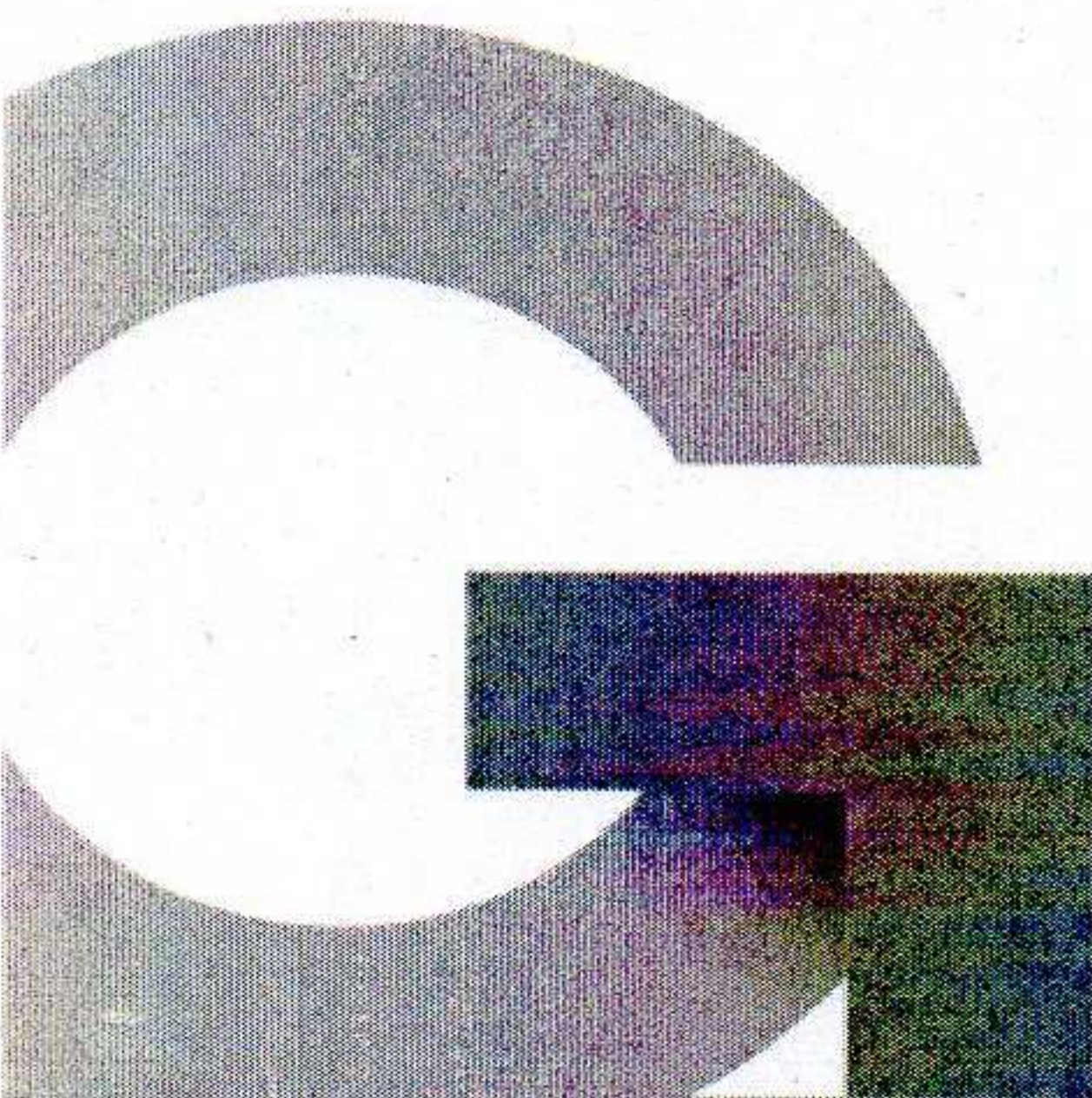


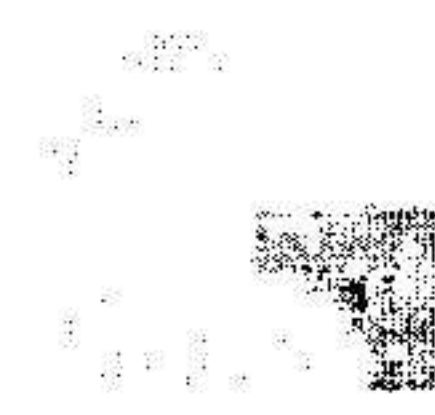
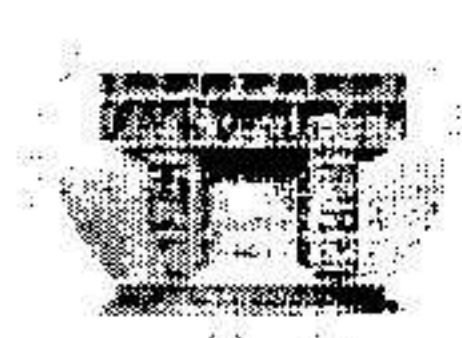


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

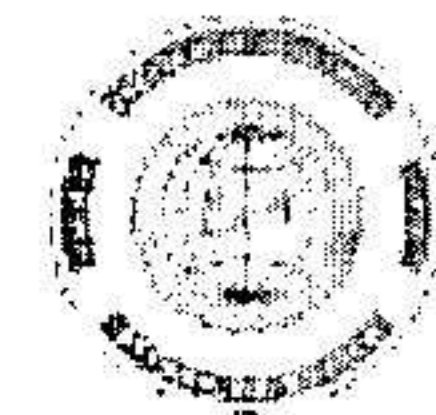


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COL. BENITO JUÁREZ, CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57000, TEL. 5716 9700 FAX. 5731 8061
www.utn.edu.mx

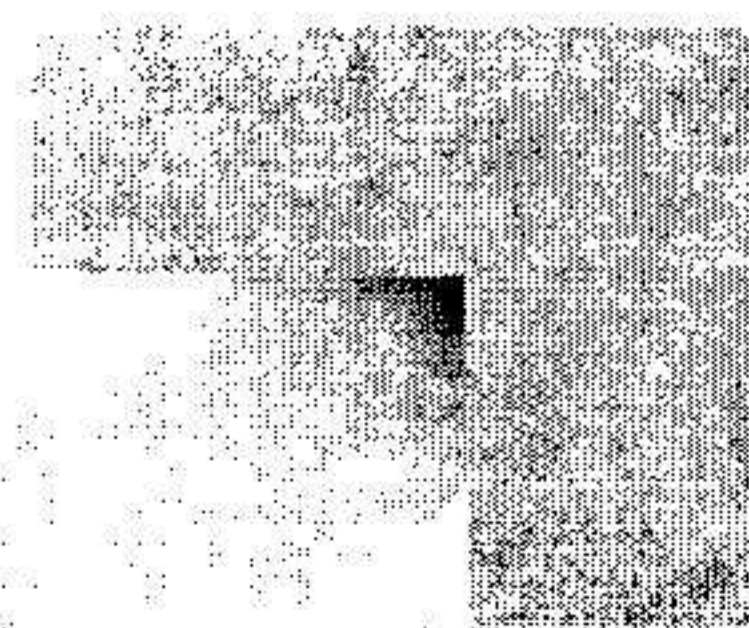


GRANDE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

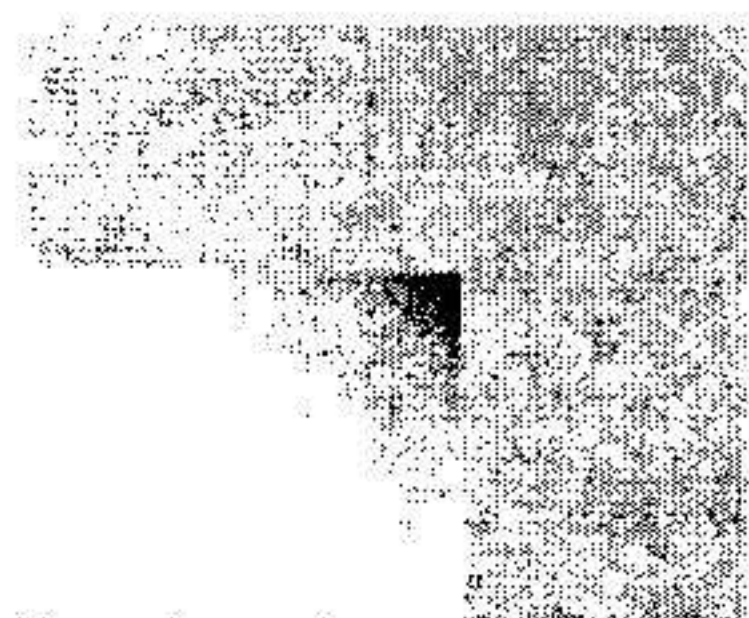
PRESENTACIÓN

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado “1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa” de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan de Desarrollo 2011 – 2017 del Estado de México, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige; y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

Derivado a lo anterior expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

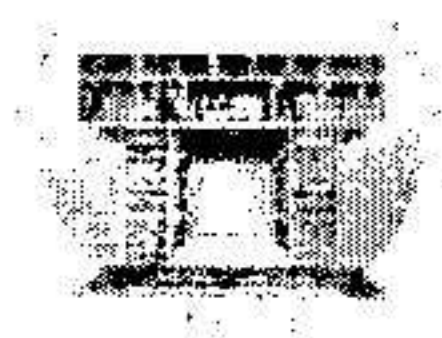
Se consideró que los siguientes servicios y/o trámites que se trabajarán en el año 2013 dentro de este Plan Anual de Mejora Regulatoria:

- Realización de flujo gramas por cada trámite y/o servicio.





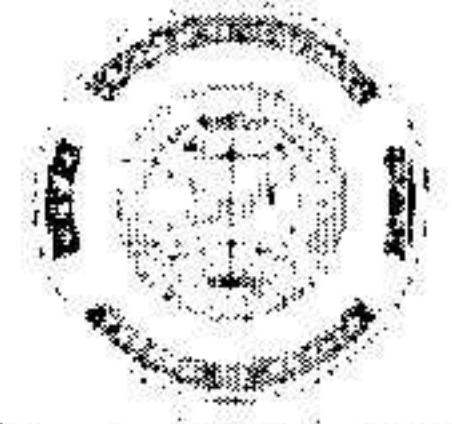
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



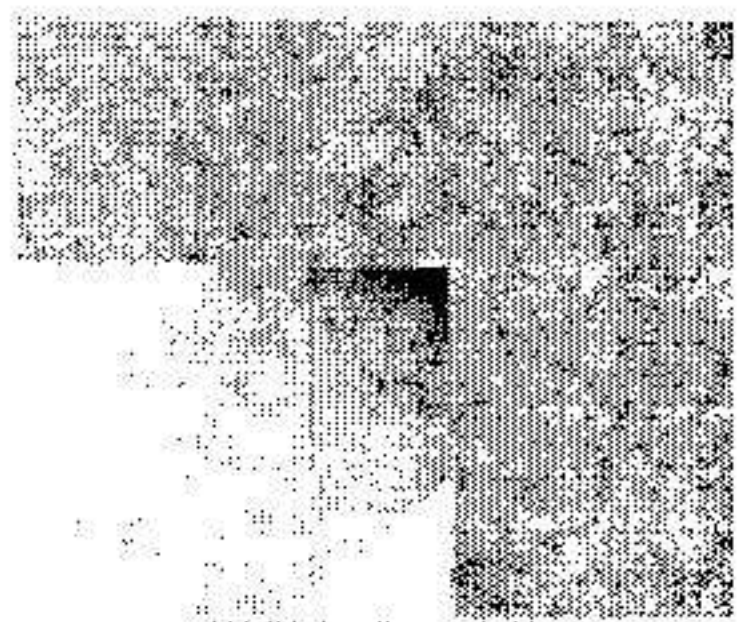
SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



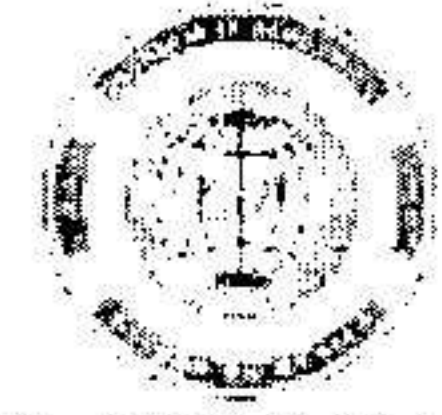
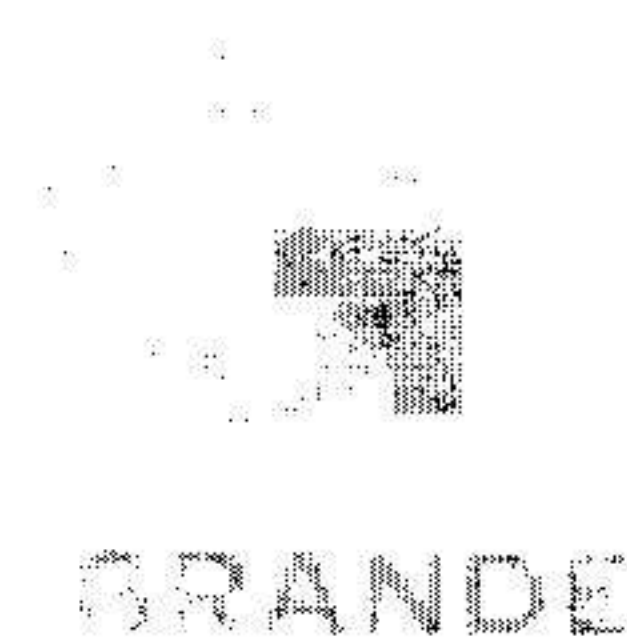
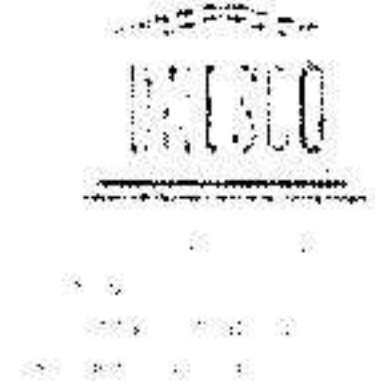
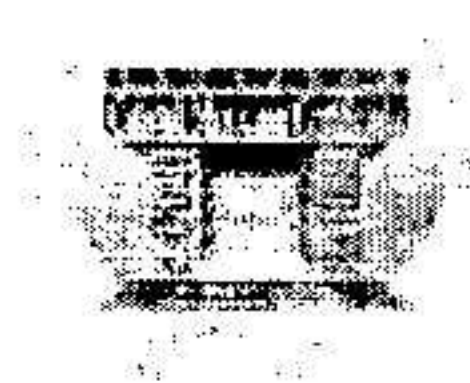
GRANDE



- Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.
- El proceso de Registro e Inscripción de Aspirantes. En el año 2013, se incluirán por trámite individual:
 - 1) Pre-registro y;
 - 2) Inscripción.
- Atención al aspirante por medio de una encuesta de salida en línea para la medición de la calidad de servicio.
- Bolsa de trabajo en línea para estudiantes y egresados.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

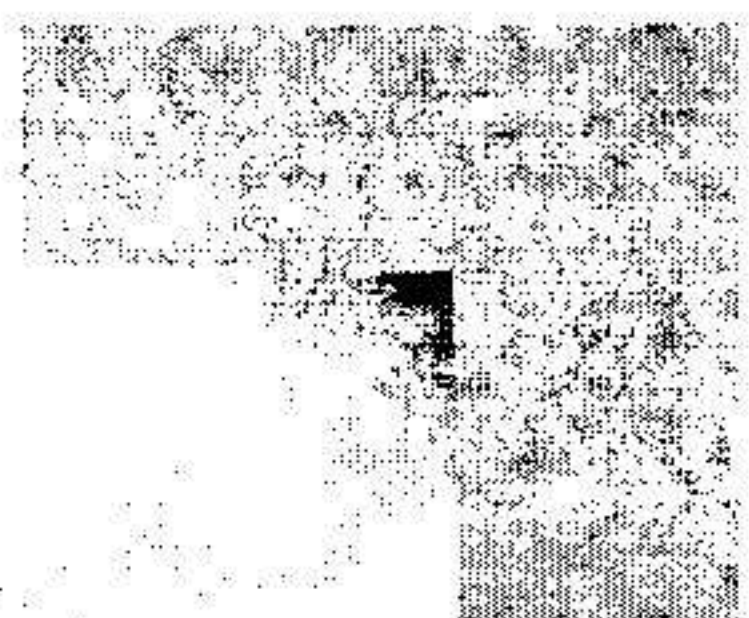


MISIÓN

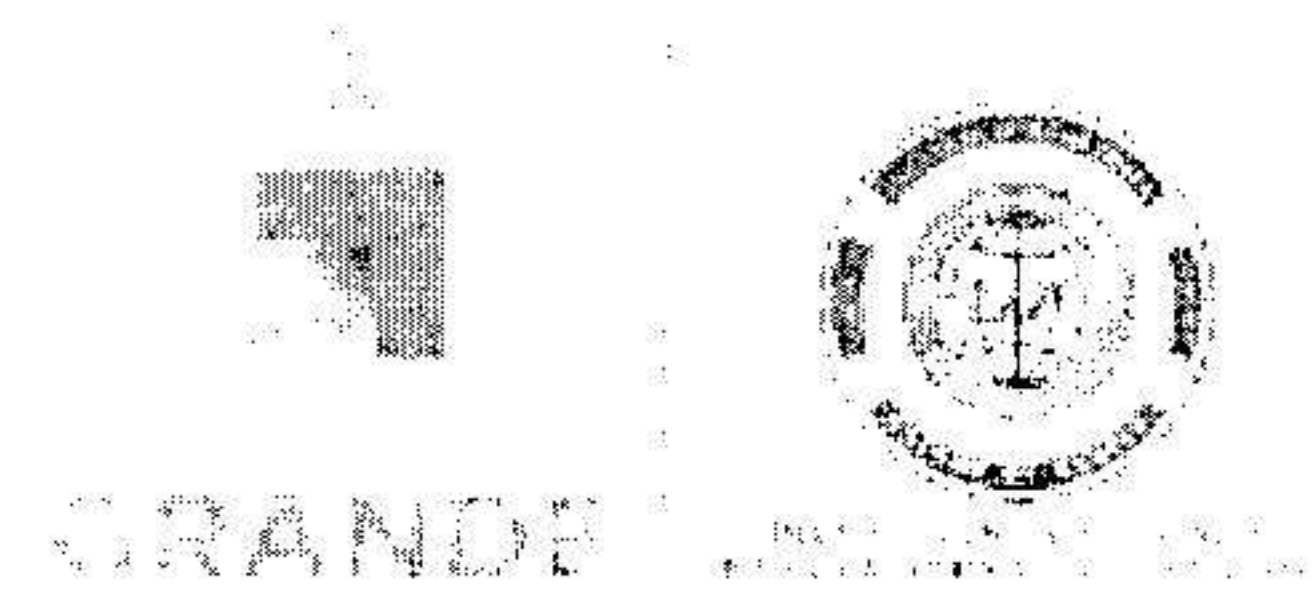
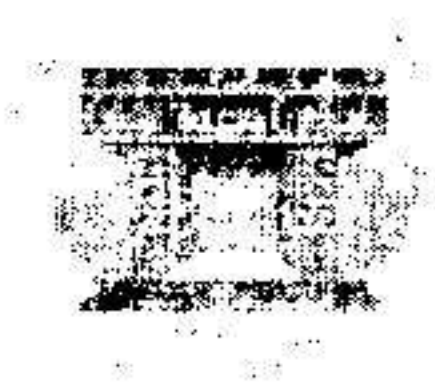
Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



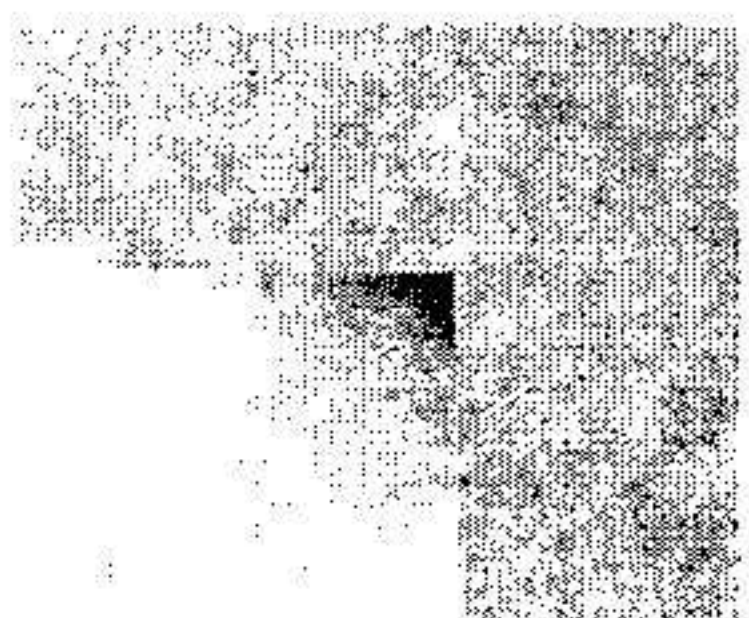
Diagn6stico de Mejora Regulatoria Universidad Tecnol6gica de Nezahualc6yotl

La Universidad Tecnol6gica de Nezahualc6yotl (UTN) es un Organismo P6blico Descentralizado del Gobierno del Estado de M6xico, con personalidad jur6dica y patrimonio propios, creada por Ley seg6n Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el art6culo 4° de su referida Ley de Creaci6n, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educaci6n tecnol6gica de tipo superior; realizar investigaciones cient6ficas y tecnol6gicas; desarrollar programas de apoyo t6cnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculaci6n con los sectores p6blico, privado y social, para la consolidaci6n del desarrollo tecnol6gico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los tr6mites y servicios que la universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al p6blico en general, es importante se6alarse que s6lo 14 est6n dentro del portal de transparencia, por tal motivo se tiene que actualizar, anexando, modificando o en su caso cancelando tr6mites y/o servicios.

En este contexto, podemos identificar en un an6lisis FODA, la situaci6n del marco normativo que rige los tr6mites internos:



ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES

“Pre-registro de Aspirantes”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria en línea: www.utn.edu.mx • El pre-registro se lleva a cabo a través de medios electrónicos. • Mayor rapidez al momento del pre-registro. • Ahorro de tiempo del aspirante al no tener el traslado hacia la Universidad para llenar el pre-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de aspirantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La recepción duplicada de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los aspirantes emigren a otras instituciones que presentan menos complicaciones en este tipo de trámites.

“Inscripción de alumnos”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar el tiempo de espera del alumno para su inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de alumnos al pre-registrarse en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La duplicidad de documentos tanto en el pre-registro de aspirantes como en la inscripción del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad del alumno al entregar doble documentación para su inscripción.

“Encuesta de salida en línea del pre-registro para la medición del servicio”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá un listado de aspirantes de educación media superior, el cual nos indicará el universo para este fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la eficacia del Área de Difusión en la actividad de divulgación de la oferta educativa.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de una red de internet ágil. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay

“Bolsa de trabajo en línea”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia del servicio de Bolsa de Trabajo que se ofrece a los egresados. • Cartera disponible de egresados buscadores de empleo. • Promoción del servicio en línea a egresados a través de eventos. • Facilidad de acceso del servicio para el egresado y la empresa. • Automatización del servicio. • Disminución de tiempos y carga de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento de la UTN con el sector productivo para la publicación de vacantes. • Creciente evolución tecnológica para relacionarse con el sector productivo y promover a la comunidad de egresados. • Mayor cobertura de vacantes y candidatos al estar en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura para el uso de servicio de bolsa en línea por parte del egresado. • Falta de información del servicio en línea. • Falta de equipo disponible para registrarse y hacer sus búsquedas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en cuanto a la protección de datos personales del egresado y de la empresa. • Riesgo de que la información publicada sea verídica tanto de la empresa como del egresado. • Falta de retroalimentación por parte de la empresa como del egresado.

ESCENARIO REGULATORIO

De acuerdo a la problemática expuesta, se considera que mediante la revisión de los diagramas de flujo de cada servicio y los análisis exhaustivos para buscar la posibilidad de sistematizarlo o automatizarlo con la finalidad de disminuir los tiempo de respuestas de cada trámite y/o servicio, en caso de no aplicar alguna medida, continuaríamos generando inconformidad entre los aspirantes y comunidad universitaria.

Estableciendo las acciones de Mejora Regulatoria, el tiempo de los trámites y/o servicios se reducirían y se simplificarían.

Estrategias y Acciones

Derivado del análisis realizado por las áreas de: Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tendrá como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

1. Pre-registro de aspirantes de nuevo ingreso
2. Inscripción de alumnos
3. Encuesta de salida en línea del pre-registro para la medición del servicio de calidad.
4. Bolsa de trabajo en línea

Cabe mencionar que se validarán las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizará el flujo grama por cada una.

